

ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO		VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO		PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE		NOVIEMBRE DE 2024	

En Purificación -Tolima, a los 25 días del mes de Febrero de 2026, se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N°. 187 de 2026, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Contrato /Convenio Número:	187	DE	18/02/2026
Número de CDP:	2026000208	DE	5/02/2026
Número de CRP:	2026000409	DE	18/02/2026
Aprobación de Garantías:	RESOLUCIÓN No. 0-0005	DE	20/02/2026

OBJETO CONTRACTUAL

APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CAMARA DE REPRESENTANTES, SENADO, Y ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	GUSTAVO VILLABA RODRIGUEZ		
NIT/CC:	93.204.148	D.V.	
Representante Legal:		Documento de Identidad N°:	
Pago Estampillas:	Recubo de caja No. 2026000599, por valor de \$3.920.000		

VALOR

Valor total del contrato:	\$ 48.999.462	Valor en letras:CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE
Valor recursos propios:	\$ 48.999.462	Valor en letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE
Valor aportes cooperantes, administrados, otros		Valor en letras:

PLAZO

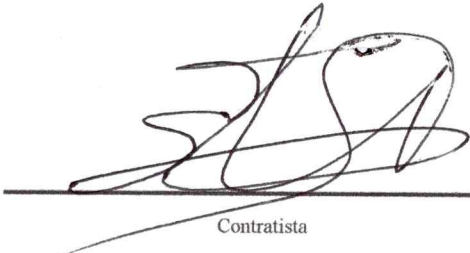
Cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	25	DE	FEBRERO	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24	DE	JUNIO	DE	2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	EDGARDO LOZANO ORJUELA
Documento de Identidad:	C.C No. 14.242.505 DE IBAGUE
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Area a la que pertenece:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los 25 días del mes de Febrero del año 2026.


Contratista


Supervisor / Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO; NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS. SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. RAZON POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA